

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 264/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **5 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Resolución N° 130/84 este Superior Tribunal de Justicia llamó a concurso de títulos y antecedentes para cubrir tres cargos de Psicólogos con sede de funciones: uno en Viedma, uno en General Roca y uno en San Carlos de Bariloche.

II.- Que previo estudio y consideración de los antecedentes de los profesionales inscriptos y la evaluación realizada por el Cuerpo Médico Forense (fs. 20/25), se estima que los psicólogos SILVIA SVAIGER DE FALUGI, JORGE BECHERINI Y OSCAR BENÍTEZ, son quienes reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en dichos cargos en la Ia., IIa. y IIIa. Circunscripciones Judiciales, respectivamente.

III.- Que en virtud de lo dispuesto en el art. 44 inc. h) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus facultades debe proceder a la designación de los profesionales precedentemente citados.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir del 1º de febrero de 1985, en los cargos de Psicólogos en la Ia., IIa. y IIIa. Circunscripciones Judiciales, con asiento de funciones en las ciudades de Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche, respectivamente, a la señora SILVIA SVAIGER DE FALUGI (LC N° 5.270.259 - Clase 1946); al señor JORGE JOSÉ BECHERINI (LE N° 4.647.949 – Clase 1946); y al señor OSCAR RUBÉN BENÍTEZ (LE N° 6.070.566 – Clase 1947).

2º) Facultar a las Cámaras de Apelaciones de las Tres Circunscripciones Judiciales, para que fijen audiencia y reciban el juramento de ley de los profesionales designados precedentemente.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**